

24-05-2013

Comunicado

2013-1

Reunión en el Ministerio de Fomento

En la tarde de ayer tuvo lugar una reunión en el Ministerio de Fomento entre representantes del mismo, encabezados por el Secretario de Estado de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, y los Secretarios Generales de los Sindicatos con representación en los Comités Generales de Empresa de Renfe Operadora y Adif. Esta reunión fue convocada por el Ministerio de Fomento para tratar de las políticas de empleo en el sector ferroviario.

En este sentido, el Secretario de Estado manifestó su intención de plantear sendos Expedientes de Regulación de Empleo en Renfe Operadora y Adif de carácter universal y voluntario.

A este respecto, SEMAF entiende que se cumple la condición mínima exigible para poder abordar la negociación de un ERE en Renfe Operadora, pues no supondrá, en ningún caso, la salida forzosa de ningún trabajador y podrá acogerse al mismo cualquier trabajador de manera voluntaria.

No obstante lo anterior, será en el seno de cada una de las empresas donde se deban concretar los múltiples aspectos que conlleva un ERE y que en las actuales circunstancias, y al amparo de las modificaciones legislativas realizadas en los últimos meses, suponemos que presentará modificaciones sustanciales respecto a los acordados en nuestra empresa en ocasiones anteriores.

SEMAF considera que, en cualquier caso, la negociación del ERE, que se debe abordar en la Mesa de Empleo y Competitividad creada en el II Convenio Colectivo, debe enmarcarse en un contexto mucho más amplio en el que se trate un Plan de Empleo que incluya las necesarias nuevas contrataciones en aquellos casos en los que sea necesario y un Plan de Viabilidad para el conjunto de la empresa y las diferentes actividades.

Por otro lado, también se abordaron en la reunión algunas otras cuestiones que generan inquietud y preocupación a los trabajadores y respecto a las cuales llegan noticias contradictorias, sin que ni el Ministerio de Fomento ni las empresas hayan aportado hasta el momento información clara y concreta de sus planteamientos y actuaciones.



- **Obligaciones de Servicio Público.** El Secretario de Estado negó que las informaciones publicadas en distintos medios respondan a los trabajos concretos

desarrollados por el Ministerio de Fomento y que, por ejemplo, no está en sus planes el cierre de ninguna línea. Señaló que la situación real es que en los próximos días mantendrán contactos con las Comunidades Autónomas para concretar los servicios que, más allá de los ya declarados como OSP por el Gobierno, puedan mantenerse subvencionados por las propias administraciones autonómicas. Asimismo, señaló que en los próximos días mantendremos un encuentro para analizar la repercusión en los trenes Avant de Media Distancia y en los trenes de Cercanías y Media Distancia de Ancho Métrico, previamente a la remisión del informe correspondiente al Consejo de Ministros.

- **Adif.** El Secretario de Estado confirmó la inminente separación de Adif en dos empresas con objeto de adaptarse al Sistema Europeo Contable.
- **Renfe Operadora.** A este respecto, el Secretario de Estado manifestó que consideran la creación de las cuatro sociedades señaladas en el RD 22/2012 como una herramienta para mejorar el funcionamiento del sector ferroviario y no como un objetivo en sí mismo, por lo que abordarán su creación dentro del marco global que les permita conseguir esa mejora y no como una exigencia temporal descontextualizada.
- **Mercancías.** Cuestionado a este respecto por el Secretario General de SEMAF, que planteó cuál era la apuesta del Ministerio sobre Mercancías y si el reciente acuerdo con la empresa pública alemana DB suponía un paso hacia la venta de Renfe Mercancías, el Secretario de Estado respondió que el Ministerio de Fomento va a apostar decididamente por el transporte ferroviario de mercancías y que no se plantean la venta de Renfe Mercancías, sino el establecimiento de alianzas con otros operadores que refuercen sus capacidades y permitan potenciar un incremento del transporte ferroviario de mercancías en España y un fortalecimiento del área de Mercancías de Renfe Operadora.

SEMAF considera que la cantidad de materias que están sobre la mesa y el gran calado de las mismas, por la repercusión que cada una de ellas y todas en su conjunto pueden tener para los trabajadores ferroviarios, exigen para su tratamiento que se facilite una información fluida y veraz, que permita que se pueda negociar sobre las discrepancias realmente existentes y no sobre las dudas de si lo que se conoce es lo que se pretende hacer o si, por el contrario, se trata de meras maniobras de distracción para desviar la atención hacia otro lado.

COMISION EJECUTIVA SEMAF